FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
<b>!ess</b>		COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO		
Ficha Técnica:		ELE-05 Rev-04		
Código:		ELE-05		
Revisión:		Rev-04		
Mes-Año:		Diciembre - 2022		
Vigencia:		Desde: 01-01-2023		
		Hasta: 31-12-2024		
Tipo:		Equipo médico		
		DATOS GENERALES		
Nombre:		UNIDAD ELECTROQUIRURGICA - MONOPOLAR / BIPOLAR - AMBULATORIO (ELECTROCAUTERIO)		
ATRIBUTO	ITEM	VALOR		
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:				
Características generales				
	1.01	Unidad de electrocirugía tipo sobremesa		
Características básicas del		Para corte y coagulación monopolar		
equipo		Mínimo coagulación bipolar		
		Frecuencia de salida ≥300Khz		
Modo de Activación	2.01	Mango y/o pedal		
Control de potencia		Requerido		
Corte Monopolar	4.01	Potencia de salida ≥ 100 Watts		
	4.02	≥ Dos (2) Modos de Operación		
Consulación Managalan	5.01	Potencia de salida regulable ≥ 70 Watts		
Coagulaciòn Monopolar	5.02	≥ Un(1) Modo de Operación		
	6.01	Potencia de salida ≥ 70 watts.		
Modo Bipolar	6.02	≥ Un (1) Modo de Operaciòn		
Salidas o Puertos	7.01	Salida Bipolar: mínimo una (1)		
	7.02	Salida Monopolar: mínimo una (1)		
Modo Blend (Mixto o Mezcla)	8.01	Requerido		
Sistema de Control y seguridad	9.03	Monitorización permanente del contacto de la placa con el paciente		
	•	Accesorios y Consumibles		
Accesorios	10.01	Un (1) Carro de Transporte		
	10.02	Un (1) pedal en caso aplique		
	10.03	Un (1) Adaptador Universal		
	10.04	Dos (2) Cables reutilizables para electrodo neutro		
		Dos (2) Cables bipolares reutilizables		
		Dos (2) Cables conexión monopolar reutilizables		
		Un (1) Cable de alimentación con toma a tierra		
	10.08	Una (1) Caja de electrodos Neutros desechables o reutilizables para Neonatos		
	10.09	Una (1) Caja de electrodos Neutros desechables o reutilizables Adulto/Pediátrico		
	10.10	Cinco (5) electrodos activos (mango) con su respectivo cable		
		OTRAS ESPECIFICACIONES:		

Catálogo CNES 1/2

Energía/alimentación	11.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
Certificación	11.02	Certificación FDA y/o CE
Garantía técnica de fábrica	11.03	Dos años a partir de la recepción del bien.  Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos,	11.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y
piezas y accesorios		accesorios que requiera el equipo.
Mantenimiento	11.05	Durante la vida útil, cada seis meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	11.06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
Vida útil	11.07	10 años

Catálogo CNES 2/2